

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



RECTORIA

**ORDEN SEMANAL 011 DE 2023
PARA LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 13 AL 19 DE MARZO DE 2023**

FRASE DE LA SEMANA

"El secreto de la educación reside en respetar al pupilo."

Ralph Waldo Emerson.

ARTÍCULO No 021: NOVEDADES DE PERSONAL**1. PERMISOS**

La rectoría de la UMNG autoriza el permiso a:

N	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	SEDE	FECHA	REEMPLAZO
1	51899564	MARTHA CECILIA RIVEROS JARA	VICERRECTORIA ACADEMICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	VILLA ACADEMICA	14,15 Y 16 DE MARZO DE 2023	MARTHA LUCIA OVIEDO
2	79402987	GR JOSE MAURICIO MANCERA CASTAÑO	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VICERRECTOR UNIVERSIDAD	VILLA ACADEMICA	13,14 Y 15 DE MARZO DE 2023	GR (r) ALFONSO VACA TORRES

2. LICENCIAS POR LUTO

La Universidad Militar acompaña en su duelo a:

N	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	SEDE	FECHA
1	79218617	EDUARDO SOLORZANO RAMOS	OFICINA TIC	TECNICO ADMINISTRATIVO	VILLA ACADEMICA	Del 06 al 10 DE MARZO DE 2023
2	80041075	JAIR GABINO MANRIQUE PARDO	LABORATORIO DE QUIMICA	TECNICO SERV ASISTENCIAL	CAMPUS NG	DEL 09 AL 15 DE MARZO DE 2023

3. LICENCIA NO REMUNERADA

La Rectoría Universidad Militar aprueba la licencia de:

N	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	SEDE	FECHA	REEMPLAZO
1	1018488623	KELLY NATHALIA RAIGOSO SANCHEZ	DIV GESTIÓN DE CALIDAD	TECNICO OPERTIVO	VILLA ACADEMICA	A PARTIR DEL 06 DE MARZO AL 02 DE JUNIO DE 2023	NATHALIA CAROLINA CAÑON

- 4. UN DÍA DE DESCANSO REMUNERADO DÍA DE LA FAMILIA:** La Rectoría y la División de Gestión del Talento Humano se permiten informar que en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1857 de 2017. & quot; Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones. & quot; Se les otorga un día hábil laboral remunerado para que compartan con sus familias una jornada de integración y esparcimiento.

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	DEPENDENCIA	DÍA DE COMPENSACIÓN
MARTHA JEANETH PATIÑO BARRAGÁN	5174250	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	10 DE MARZO DE 2023
ANA MARIA JIMÉNEZ TORRES	52182221	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA ACADEMICA	10 DE MARZO DE 2023

WILSON EDUARDO CALDERÓN CHAVES	79359746	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA ACADEMICA	10 DE MARZO DE 2023
RICARDO CIFUENTES	79514138	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	10 DE MARZO DE 2023
JOSE MAURICIO ALVARADO GONZALEZ	80185218	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA DE CAMPUS	10 DE MARZO DE 2023
KAREN CIRLEY GARZON GOMEZ	1073511205	ADMINISTRATIVO	RECTORÍA, OFICINAS ASESORAS, INSTITUTOS	10 DE MARZO DE 2023
MARIA MARGARITA TIRADO ALVAREZ	52707192	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA DE CAMPUS	13 DE MARZO DE 2023
ONIO BENITEZ BLANDON	11794125	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	13 DE MARZO DE 2023
FRANK ALEXANDER BALLESTEROS RIVEROS	80060174	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	13 DE MARZO DE 2023
JHON FREDY COLORADO	1024529720	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA ACADEMICA	13 DE MARZO DE 2023
MARTHA LUCIA VARGAS VASQUEZ	63335156	DOCENTE OCASIONAL	VICERRECTORIA ACADEMICA	13 DE MARZO DE 2023
LEYDER CASTELLAR	1001913584	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	13 DE MARZO DE 2023
CESAR AUGUSTO QUINTERO CORREA	2969320	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA DE CAMPUS	13 DE MARZO DE 2023
RODRIGO ERNESTO VARGAS AVILA	19436933	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA GENERAL	14 DE MARZO DE 2023
FRANCISCO JAVIER MEJIA MORA	19387898	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	15 DE MARZO DE 2023
RAFAEL HUMBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	79633109	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	15 DE MARZO DE 2023
MARÍA MERCEDES PÉREZ TRUJILLO	52416191	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	16 DE MARZO DE 2023
JAINER PEREZ	79627418	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	17 DE MARZO DE 2023
NESTOR PORCELL MANCILLA	1020846379	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
LUZ DENNY ROMERO MEJÍA	52210168	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
MILTON FERNANDO ANGULO CAMARGO	80727506	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
LAUDITH TORCOROMA GUZMÁN CANÓNIGO	37892733	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
LUIS FELIPE MORALES HERNANDEZ	80896816	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA GENERAL	17 DE MARZO DE 2023
ANGIE JUDITH GONZALEZ LEMUS	1030605137	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
ESTEBAN ITACHI AGUDELO BUENAVENTURA	80728464	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
CYNDI JULIETH OSPINA GARCIA	53102145	DOCENTE OCASIONAL	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
JOHANNA CAROLINA RUIZ ACERO	1014201303	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
CARLOS ALBERTO CRESPO	79599986	TRABAJADOR OFICIAL	VICERRECTORIA GENERAL	17 DE MARZO DE 2023
MARLENE LUCIA AGUILAR BENAVIDES	37946235	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
LUIS CARLOS MESA MORALES	79293990	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	17 DE MARZO DE 2023
FRANCYNNE MONTAÑO ESPINEL	52314249	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
JOHN AGUILAR	80223330	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023

LUIS. HERNANDO GUERRA MORA	80462922	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA DE CAMPUS	17 DE MARZO DE 2023
FERY PATRICIA RODRÍGUEZ MONTAÑA	39541648	DOCENTE DE HORA CÁTEDRA	VICERRECTORIA ACADEMICA	17 DE MARZO DE 2023
JOHN ALEXANDER GONZÁLEZ GONZÁLEZ	80027602	ADMINISTRATIVO	RECTORÍA, OFICINAS ASESORAS, INSTITUTOS	17 DE MARZO DE 2023
ROSITA CÁRDENAS	51907830	DOCENTE DE PLANTA	RECTORÍA, OFICINAS ASESORAS, INSTITUTOS	23 DE MARZO DE 2023
LUZ AMPARO CIFUENTES ARIAS	52075311	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORIA ACADEMICA	23 DE MARZO DE 2023
IVÁN ALBERTO MÉNDEZ RODRÍGUEZ	79522631	DOCENTE DE PLANTA	VICERRECTORIA ACADEMICA	24 DE MARZO DE 2023
JESÚS GUZMAN	19299029	ADMINISTRATIVO	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	24 DE MARZO DE 2023
MAURICIO CHAPARRO PARRA	80791624	DOCENTE DE HORA CÁTEDRA	VICERRECTORIA ACADEMICA	24 DE MARZO DE 2023

5. INCAPACIDADES REPORTADAS DEL 01 08 DE MARZO DE 2023.

Para los efectos legales y pertinentes se autoriza a la División de Talento Humano el registro de las siguientes incapacidades médicas:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	SEDE	FECHA
1	1015417583	EDGAR ALAN RODRIGUEZ MOJICA	DIV PUB, COMUN Y MERCADEO	TECNICO OPERATIVO	VILLA ACADEMICA	DEL 07 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2023
2	1024529720	JHON FREDY COLORADO OVALLE	PROYECTOS DE EXTENSIÓN	TECNICO OPERATIVO	CAMPUS NG	05, 06 Y 07 DE MARZO DE 2023
3	32733762	RUBY ESPERANZA DIAZ CABALLERO	DIV DEL TALENTO HUMANO	PROFESIONAL UNIVERSITA	VILLA ACADEMICA	27 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DE 2023
4	43617085	PAULA ANDREA TABORDA BLANDON	VICEDECANATURA FARIAS	SECRETARIO EJECUTIVO	VILLA ACADEMICA	05 Y 06 DE MARZO DE 2023
5	51993121	GLORIA PATRICIA TAMAYO VILLEGAS	DECANATURA DE INGENRIA	SECRETARIO EJECUTIVO	CAMPUS NG	07 Y 08 DE MARZO DE 2023
6	52329352	LINA MARIA CABRERA PAZ	DESANATURA ESTUDIOS A DISTANCIA	PROFESIONAL INIVERSITARIO	CAMPUS NG	03,04 Y 05 DE MARZO DE 2023
7	80095651	CRISTHIAN ALBERTO JIMENEZ JIMENEZ	SEC CONTRATOS DE MAYOR Y MENOR CUANTIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VILLA ACADEMICA	02 Y 03 DE MARZO DE 2023
8	80896816	LUIS FELIPE MORALES HERNANDEZ	SEC GESTION DOCUEMNTAL	TECNICO OPERATIVO	VILLA ACADEMICA	06 DE MARZO DE 2023
9	93131763	HERNADO BONILLA	LABORATORIO FISICA	TECNICO SERV ASSITENCIALES	CAMPUS NG	06 Y 07 DE MARZO DE 2023
10	1032474845	PAOLA ANDREA CASTEBLANCO MORENO	PREG ING MECATRONICA	DOCENTE	CAMPUS NG	DEL 03 AL 17 DE MARZO DE 2023
11	39547510	LINDA CRISTIAM RINCON VARGAS	PREG REL INT Y EST POLI DISTANCIA	DOCENTE	CAMPUS NG	27 Y 28 DE MARZO 2023
12	1053810358	SANDRA DANIELA MONDRAGON ESCOBAR	TEC ATENCION PREHOSPITALARIA	DOCENTE	CAMPUS NG	DEL 06 AL 10 MARZO DE 2023
13	15962383	FERNAN ALEXIS CASAS OSORIO	TEC ATENCION PREHOSPITALARIA	DOCENTE	CAMPUS NG	DEL 28 DE FEBREO AL 02 DE MARZO DE 2023
14	19071266	ROBERTO TORO DALEMAN	PREG CONTADURIA	DOCENTE	VILLA ACADEMICA	DEL 07 AL 14 DE MARZO DE 2023
15	39576826	MARIA ALEJANDRA FONSECA GUZMAN	PREG ECONOMIA	DOCENTE	VILLA ACADEMICA	02,03 Y 04 DE MARZO 2023
16	51794250	MARTHA JEANETH PATIÑO BARRAGAN	FACULTAD INGENIERIA	DOCENTE	CAMPUS NG	02 Y 03 D MARZO DE 2023
17	52198592	ADRIANA MARCELA QUIROGA VELASQUEZ	TEC ATENCION PREHOSPITALARIA	DOCENTE	CAMPUS NG	04,05,06 Y 07 DE MARZO DE 2023

ARTÍCULO No 022: ASUNTOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1. OFICINA ASEORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Convocatoria Profesores Visitantes UMNG 2023

Fecha de Apertura: 13 de marzo de 2023

Fecha de Cierre: 31 de marzo de 2023

La Universidad Militar Nueva Granada en el marco de su proceso de internacionalización, entiende la internacionalización como un proceso dinámico y transversal, inherente a cada una de las funciones sustantivas de la Universidad, en el que la dimensión internacional, intercultural y global se integra en una visión de cambio para una institución de educación con políticas claras y viables y con objetivos y propósitos de formación integral.

Dado lo anterior, la movilidad académica de docentes extranjeros constituye para la Universidad Militar Nueva Granada una estrategia de mejoramiento continuo que permite la interacción de los docentes neogranadinos con sus pares académicos y la divulgación internacional del conocimiento de la Universidad, factores que fortalecen la visibilidad y el posicionamiento de nuestra institución.

➤ **Lineamientos del programa de profesores visitantes:**

El programa de profesores visitantes, consiste en una visita temporal de corta duración en la Universidad Militar Nueva Granada, de destacados académicos provenientes de universidades del exterior, en el marco del proceso de internacionalización de la Universidad, para la participación en actividades institucionales que permitan el fortalecimiento y la proyección internacional de los programas académicos.

➤ **Objetivo del programa:**

Brindar apoyo para la realización de visitas, estadias o pasantías breves de profesores extranjeros en la Universidad, con el fin de potenciar actividades de investigación, docencia y extensión organizadas por las Unidades académicas.

➤ **Objetivos específicos del programa:**

1. Fortalecer actividades propias de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad Militar Nueva Granada con personalidades académicas de gran prestigio y experiencia investigativa, científica y docente.
2. Transferir a la Universidad Militar Nueva Granada, experiencias académicas provenientes de los mejores centros a nivel internacional.
3. Permitir la orientación y acompañamiento de profesores extranjeros en los trabajos de investigación y en la orientación de tesis de doctorado en la Universidad Militar Nueva Granada.

➤ **Actividades a desarrollar en el marco de este programa:**

1. Acciones que fortalezcan los programas académicos de pregrado y posgrado, a través de la docencia directa y/o las actividades tendientes al fortalecimiento de la investigación.
2. Asesorías para proyectos académicos institucionales en materia de currículo y autoevaluación; así como de gestión universitaria.
3. Seminarios, talleres, conferencias y demás actividades de extensión dirigidas a estudiantes y/o docentes.

➤ **Selección de solicitudes:**

Cada Decanatura podrá hacer uso de los cupos que le ha asignado en el marco del Plan de Internacionalización de cada año.

En los siguientes casos, las solicitudes quedarán a cargo de la Oficina de Relaciones Internacionales, quien analizará la viabilidad de la ejecución:

- a) Solicitudes adicionales a las consideradas en el Plan de Internacionalización.
- b) Cupos institucionales para dependencias administrativas, siempre y cuando las actividades a desarrollar por el visitante se encuentren contempladas en la reglamentación del programa y se hayan contemplado en los cupos anuales del Plan de Internacionalización.

➤ **Financiación:**

En el marco de este programa, la Universidad podrá financiar:



1. Alojamiento en habitación estándar, sencilla y con la tarifa corporativa a criterio de la Oficina de Relaciones Internacionales. Los gastos adicionales serán cubiertos por el académico visitante.
2. Subsidio parcial de alimentación por día de \$60.000,00 m/cte (\$30.000,00 para almuerzo y \$30.000,00 para cena).
3. Tiquete aéreo de ida y regreso, desde y hasta el lugar de origen, en tarifa económica, a criterio de la Universidad, en coordinación con la División de Gestión de Talento Humano.

Los beneficios citados podrán ser otorgados en su totalidad o parcialmente de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

El tiempo de duración de la visita será establecido teniendo en cuenta las actividades académicas que el profesor extranjero va a desarrollar y la disponibilidad presupuestal; en todo caso no sobrepasará los quince (15) días hábiles.

Dado que la Universidad Militar Nueva Granada financia el programa de profesores visitantes, el académico visitante no podrá desarrollar actividades académicas en otras instituciones de Educación Superior, salvo que medie acuerdo con la Universidad y que sea parte del plan de trabajo presentado en el momento de radicar la solicitud.

➤ **Aplicación:**

Los documentos de solicitud deberán ser radicados en la Oficina de Relaciones Internacionales, así:

<i>Mes</i>	<i>Visita programada</i>
<i>marzo</i>	<i>Abril-mayo-junio</i>
<i>mayo</i>	<i>julio-agosto-septiembre-octubre-noviembre</i>

➤ **Documentos de aplicación:**

1. Formulario de solicitud profesores visitantes de la Universidad Militar Nueva Granada (adjunto), el cual debe contar con el aval del Decano de la facultad solicitante.
2. Plan de trabajo detallado de las actividades a desarrollar por el académico visitante (incluido en el formulario), el cual debe incluir que otras facultades de la Universidad también sean beneficiadas de las actividades académicas a desarrollar por el profesor visitante extranjero.
3. Hoja de vida del académico visitante y copia del título académico de más alto nivel (Doctorado o Postdoctorado).
4. Copia del pasaporte vigente del académico visitante (página de datos personales y fotografía).
5. Permiso para ejercer actividades laborales en la Universidad Militar Nueva Granada Colombia (Visa) en caso de ser necesario

➤ **Distribución de cupos:**

Los cupos han quedado distribuidos de la siguiente manera para la vigencia 2023:

Facultad	Cupos
<i>Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas-campus</i>	<i>2 cupos</i>
<i>Facultad de Ciencias Económicas-campus</i>	<i>2 cupos</i>
<i>Facultad de Ciencias Económicas</i>	<i>2 cupos</i>
<i>Facultad de Derecho-campus</i>	<i>2 cupos</i>
<i>Facultad de Derecho</i>	<i>2 cupos</i>
<i>Facultad de Educación y Humanidades</i>	<i>2 cupos</i>
<i>Facultad de Estudios a Distancia-campus</i>	<i>3 cupos</i>
<i>Facultad de Ingeniería-campus</i>	<i>3 cupos</i>
<i>Facultad de Ingeniería</i>	<i>3 cupos</i>
<i>Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad-campus</i>	<i>2 cupos</i>
<i>Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad</i>	<i>2 cupos</i>
<i>Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud</i>	<i>2 cupos</i>


➤ **Compromisos de la Facultad de la visita del extranjero:**

1. El decano de la Facultad deberá designar un docente de tiempo completo como responsable y anfitrión con el fin de verificar la ejecución del plan de trabajo propuesto y el buen desarrollo de la visita.
2. El anfitrión designado por la Decanatura correspondiente deberá encargarse de solicitar al académico un seguro médico internacional que lo cubra desde el día de su viaje hasta el día de su regreso y deberá remitir una copia a la Oficina de Relaciones Internacionales, antes de la llegada del visitante. La adquisición del seguro es de carácter obligatorio y debe proveer coberturas mínimas como: asistencia médica en caso de enfermedad o accidente, hospitalización, compensación por demora o pérdida de equipaje, traslados sanitario y repatriación, y cancelación de viaje.
3. En anfitrión designado por la Decanatura correspondiente, deberá facilitar al extranjero con anticipación a la llegada a Colombia, una carta de invitación en donde se indique claramente la actividad a desarrollar, las fechas exactas de la estadía en la Universidad y la facultad responsable de la visita. Dicha carta y el pasaporte deberán ser presentados por el visitante extranjero, en el aeropuerto a las autoridades de Migración Colombia.
4. En anfitrión designado por la Decanatura correspondiente, deberá coordinar el protocolo de recepción y acompañamiento del profesor visitante durante la visita.
5. El anfitrión designado por la Decanatura correspondiente deberá remitir a la Oficina de relaciones Internacionales, el primer día hábil de la visita, copia escaneada del pasaporte con el sello de ingreso a Colombia por parte de las autoridades de Migración Colombia.
6. Una vez finalice la visita y en un plazo máximo de quince (15) días calendario, el anfitrión designado por la Decanatura correspondiente, deberá remitir a la Oficina de Relaciones Internacionales y a su Decanatura, un informe de los resultados obtenidos (impacto) durante la visita.

➤ **Compromisos que asume el extranjero visitante:**

1. Ejecutar y cumplir el plan de trabajo acordado con la facultad.
2. Adquirir un seguro médico internacional que lo cubra desde el día de su viaje hasta el día de regreso, el cual debe proveer coberturas mínimas como: asistencia médica en caso de enfermedad o accidente, hospitalización, compensación por demora o pérdida de equipaje, traslado sanitario y repatriación y cancelación de viaje.
3. Cumplir con los itinerarios de viaje concertados.
4. Cumplir con los requisitos legales para ingreso al país (visado, vacunación en el caso de necesitarse).

**CERRADA.
FIRMADA.**


Brigadier General (R) **LUIS FERNANDO PUENTES TORRES**
Rector

Auténtica:


NATALIA DÍAZ MUÑOZ
Secretaria Privada

Revisó:


CR (RA) CARLOS ALBERTO HENAO FONSECA
Jefe División de Comunicaciones y Publicaciones

“Compromiso Granadino con la Excelencia”